



CERTIFICADO N°145/2020

REFERENCIA: "MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02 FNDR PARA ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO HOSPITAL DE CHILLÁN"

JORGE RUIZ PARADA, Ingeniero Comercial y Contador Auditor, **Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble**, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 25 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, **certifica lo siguiente:**

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble en su **Sesión Ordinaria N°42 de fecha 03/06/2020**, en base a **Ordinario N°423 de fecha 28/05/2020 "Solicita aprobación modificación presupuestaria del Programa 02 Fondo Nacional de Desarrollo Regional de Ñuble"**, del Intendente de la Región de Ñuble al Presidente del Consejo Regional de Ñuble, **ingresado con fecha 29/05/2020** a Secretaría Ejecutiva de este Consejo Regional.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, **se acordó unánimemente por los consejeros regionales presentes: Sres. Hernán Álvarez Román, Javier Ávila Parada, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Venegas, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz.**

ACUERDO: Se aprueba modificación presupuestaria del Programa 02 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la transferencia de fondos a utilizar en iniciativa de inversión "Adquisición equipamiento para habilitar camas críticas Hospital Chillán", Código BIP 40025072-0, Etapa de Ejecución, por un monto de M\$2.279.226.- (Dos mil doscientos setenta y nueve millones doscientos veintiséis mil pesos).



JORGE RUIZ PARADA
Ingeniero Comercial-Contador Auditor
Ministro de Fe
Secretario Ejecutivo Consejo Regional Ñuble